

**CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO
NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE
FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL**

**FASE I: DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN
EL SALVADOR**

**PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL CON
CENTROAMÉRICA**

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO

2005 - 2006

Julio 2005

1. DATOS DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Título del proyecto	Contribución al desarrollo nacional de los servicios de formación ocupacional e inserción laboral.
Unidad responsable de la AECI	OTC – El Salvador
Código del proyecto	16110
Fecha elaboración documento	Julio de 2005

País / área geográfica	El Salvador – Centroamérica
Localidad	Departamento de Ahuachapán
Código CRS	342

Sector	Políticas de Empleo y Gestión Administrativa
Código CAD-CRS	16110

Contraparte

Máximo órgano responsable	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP
Entidad responsable	INSAFORP

Otras entidades participantes en el proyecto

	1a. Entidad	2ª. Entidad	3a. Entidad	4ª. Entidad
Nombre	MINTRAB	MINED	OEI	MTAS
A título de	Ejecutor	Colaboración	Colaboración	Asistencia Técnica
Nacionalidad	Salvadoreña	Salvadoreña	Española	Española

Proyecto presentado por:	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP
Proyecto presentado a:	OTC – El Salvador

Instrumento de aprobación	Subvención
---------------------------	------------

2. DURACIÓN

Fecha prevista de inicio	Octubre de 2005
Fecha prevista de finalización	Abril 2007
Período total de ejecución	18 meses

3. FINANCIACIÓN TOTAL

Coste total	420,000.00€
Aportación AECI	250,000.00€
496	175,000.00€
796	75,000.00€

Otras aportaciones disponibles

INSAFORP	170,000.00€
MINTRAB	Valoración

4. DESCRIPCIÓN RESUMIDA DEL PROYECTO:

Desde el año 2002 la AECI viene promoviendo y financiando en El Salvador acciones encaminadas a la modernización del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y al fortalecimiento del Sistema de Formación Profesional, a través de asistencia técnicas y la ejecución de un proyecto de Promoción de Empleo en la región del Golfo de Fonseca. Dicho proyecto, en su tercera fase de desarrollo, ha sido considerado como exitoso por las instituciones participantes. De este modo, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP han acordado adoptarlo como modelo de extensión nacional, ampliando estrategias e incorporando nuevos socios.

El proyecto se enmarca en las acciones que promueve la Agencia Española de Cooperación Internacional, encaminadas al desarrollo y puesta en marcha de un Programa de Cooperación Regional con Centro América para la Formación Ocupacional e Inserción laboral. Como parte del proceso de diseño, planificación y ejecución se han establecido una serie de fases de trabajo que permitan conocer las prioridades de cada país participante, definir los socios, los objetivos y las estrategias nacionales e ir ejecutando las acciones pertinentes, tanto para la creación o fortalecimiento de los sistemas de formación y redes de inserción de cada uno de ellos, como para la conformación de la visión Regional.

A partir del acuerdo adoptado entre las instituciones salvadoreñas mencionadas y en el marco de la propuesta nacional, el proyecto Contribución al Desarrollo Nacional de los

Servicios de Formación Ocupacional e Inserción Laboral en el Departamento de Ahuachapán, El Salvador, se propone:

1. Fortalecer el marco interinstitucional en el que se desarrollen acciones de capacitación, orientación e inserción, de forma coordinada, atendiendo tanto a los perfiles socioeducativos de grupos vulnerables priorizados por el programa, como a las oportunidades de desarrollo económico del departamento de Ahuachapán y a las demandas del tejido empresarial.
2. Promover la ampliación y consolidación de la experiencia llevada a cabo en el Golfo de Fonseca, incorporando otros actores locales y nacionales vinculados a la formación y al empleo que permitan la atención a grupos mayores de población y a las demandas específicas de cada ámbito territorial.
3. Contribuir al desarrollo de un modelo territorial equilibrado que potencie los recursos endógenos, desconcentrando servicios centrales y ofertando una formación de calidad y pertinente con el entorno productivo y laboral.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres facilitando el acceso a la formación y servicios de intermediación y elaborando un Plan de Acción para la Equidad de Género.

Las actividades van dirigidas a lograr la consolidación de una estructura nacional de servicios públicos de empleo que contribuya, al mismo tiempo, a la **modernización del Ministerio de Trabajo** de El Salvador y su proceso de desconcentración para la atención y cobertura de todo el territorio nacional; al **fortalecimiento del Sistema Salvadoreño de Formación Profesional** con el desarrollo y ejecución de programas de formación ocupacional pertinentes a las necesidades del mercado laboral y con énfasis en grupos vulnerables; a la **creación de herramientas de información y planificación** con la elaboración de una Clasificación Nacional de Ocupaciones y la puesta en marcha de un Observatorio Nacional de Mercado Laboral y **al fomento del empleo y de la empleabilidad** en el Departamento de Ahuachapán y región del Golfo de Fonseca.

Dado que en El Salvador la formación ocupacional y la intermediación laboral están dentro del ámbito de competencias de diferentes instituciones, se hace necesario el acuerdo de complementariedad de acciones entre el MINTRAB y el INSAFORP, así como la colaboración de otras instituciones vinculadas a la formación y el empleo.

Finalmente, el proyecto quiere contribuir a dar continuidad a la IV Reunión de Organismos e Instituciones de Formación Técnica Profesional de América Latina y el Caribe celebrada en San Salvador en noviembre de 2004 con el objeto de plantear estrategias para el Desarrollo Local y el Empleo y apoyar, con experiencias nacionales, al debate abierto en la V Reunión celebrada el pasado mes de junio de 2005 en Quito que plantea como reto principal la *Formación y Capacitación Profesional para Grupos Vulnerables*. Temas de gran importancia para las organizaciones e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional dedicadas a impulsar el desarrollo de la Formación Técnica.

5. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN:

5.1. Contexto y antecedentes

CONTEXTO

El Departamento de Ahuachapán está ubicado en la zona occidental de la República de El Salvador. Sus límites son: Al norte por la República de Guatemala y parte del departamento de Santa Ana; al este por los Departamentos de Santa Ana y Sonsonete; al sur por una pequeña parte de Sonsonate y el Océano Pacífico; al noreste nuevamente por la República de Guatemala (Ver mapa en anexo 5).

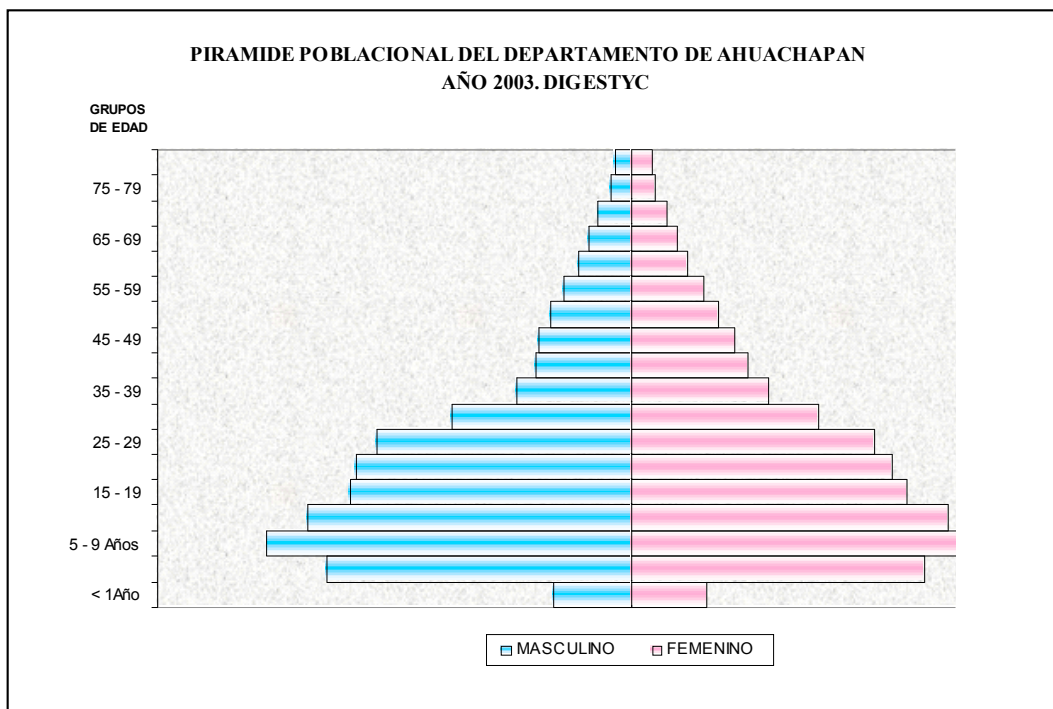
Con una extensión territorial de 1,239.60 Km², el Departamento se divide en tres microregiones: Ahuachapán Norte, Ahuachapán Centro y Ahuachapán Sur, que suman un total de 12 municipios, 129 cantones, 648 caseríos, y una población total de 347,377 habitantes (EHPM, 2004), de los cuales 170,126 son hombres y 177,251 son mujeres. El 41.6% de la población vive en zona urbana y el 58.4% en zona rural y la densidad es de 274hbt / Km². Su cabecera departamental es Ahuachapán.

MICROREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN (ver mapa en anexo 6)

Nombre oficial	Municipios	Extensión	Población	Actores
AHUACHAPÁN NORTE	San Lorenzo El Refugio Atiquizaya Turín	146.89 Km ²	56,893 habitantes	Municipalidades Comités de Desarrollo Local FISDL Ahuachapán en Marcha COMURES
AHUACHAPÁN CENTRO	Apaneca Ataco Ahuachapán Tacuba	500.98 Km ²	165,387 habitantes	Municipalidades Comités de Desarrollo Local SALVANATURA
AHUACHAPÁN SUR	San Francisco Menéndez Jujutla Guaymango San Pedro Tuxtla	170.60 Km ²	117.963 habitantes	Municipalidades Comités de Desarrollo Local FISDL SALVANATURA

Fuente: Directorio y Análisis de agrupamientos Municipales en El Salvador. Cuaderno de análisis y propuestas. FUNDE, noviembre 2004.

Siguiendo la tónica del resto del país, casi el 50% de la población se encuentra entre los 13 y 30 años y el 19.3% entre los 31 y 40 años. Solamente el 44.6% de la población ha cursado algún nivel de la educación primaria, y un 11.6% ha tenido la oportunidad de asistir a algún grado de la secundaria. La tasa de analfabetismo adulto es del 28.1, muy por encima de la nacional, 18.3 y con una marcada diferencia entre mujeres y hombres, 32.6 y 19.9 respectivamente. Esta situación, sin embargo, no refleja plenamente lo que en los últimos años se viene considerando analfabetismo funcional, es decir, aunque tienen adquiridas algunas de las competencias básicas generales (lecto-escritura), no se han desarrollado otras ni complementado con competencias ocupacionales. Teniendo en cuenta que el promedio de escolaridad del departamento es de 4.48 la dis-funcionalidad de competencias es elevada.



Según el último Informe de Desarrollo Humano, 2003, el 53.8 de los hogares se encuentra en situación de pobreza (29.3% pobreza extrema y el 24.5% en pobreza relativa); el 40.4% de población no tiene acceso a agua potable y solamente el 57.45% tiene acceso a electricidad. El 52.7% accede a Servicios Sanitarios y un 19.8% de niños menores de 5 años tiene peso insuficiente.

CARACTERÍSTICAS E INDICADORES	Departamento de Ahuachapán		Departamento de San Salvador		Nacional	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
IDH	0.652		0.783		0.726	
IDG	0.641		0.779		0.720	
Tasa de analfabetismo adulto	28.1		9.0		18.3	
	32.6	19.9				
Promedio de Escolaridad	3.7		7.1		5.5	
PEA	127,927		962346		2,710,237	
	39,652	88,275	448429	513917	1,073,510	1,636,727
Tasa de participación global	48.42		56.22		51.71	
Tasa participación específica	29.00	69.25	48.75	64.88	38.61	66.52

Tasa de desocupación	9.20	6.31	6.78
Tasa de cesantía	8.04	5.11	5.66
Ocupados/as por hogar	1.49	1.64	1.55
Personas por hogar	4.45	3.92	4.16
Ingreso por hogar mensual	\$302.23	\$547.36	\$417.77
Jefes de hogar mujeres (%)	23.47	34.69	32.18
Hogares con remesa (%)	14.28	19.78	22.27
Remesa por hogar mensual	\$179.70	\$166.95	\$160.85

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2004. Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos.

Relacionando los datos del registro de trabajadores incluidos en el Seguro Social con los proporcionados por la EHPM, 2004, se observa que Ahuachapán presenta una proporción de empleo formal muy inferior a la media nacional, ya que en este departamento no se llega al 1% mientras que el conjunto del país supera el 20%. Por lo que se refiere al empleo formal femenino la proporción en Ahuachapán es ligeramente inferior a la media del país, 38,4% frente al 41,4%. Se podría señalar, por tanto, que Ahuachapán se caracteriza por una acusada sub-representación del empleo formal. El peso de la informalidad del empleo (99%) es característica de regiones en las que la actividad agropecuaria es preponderante y en este caso presenta claras similitudes con el resto de departamentos de la región occidental.

Por otra parte, la tasa de cesantía del departamento es superior a la media nacional, que indica una mayor expulsión de trabajadores y trabajadoras del sistema productivo.

Al igual que otros departamentos del país históricamente cafetaleros, Ahuachapán, ha visto mermada su principal fuente de ingreso económico, acentuándose la precaria economía de la zona, y con ella los problemas de desempleo, desnutrición, analfabetismo, delincuencia, violencia, alcoholismo entre otros. De acuerdo al último estudio de desarrollo humano del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), Ahuachapán es uno de los Departamentos con mayor índice de pobreza, solamente superado por los Departamentos de Cabañas y Morazán. Se considera que únicamente el 30% de la población está en condiciones de cubrir la canasta básica de alimentos, por lo que se deduce que un alto porcentaje de la misma no puede cubrir las necesidades

básicas entre las que se incluyen educación y salud.

MUNICIPIOS	SALUD PÚBLICA				CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS		
	Hospital nacional	Unidad de Salud	Casa de Salud	Centro Rural de nutrición	Parvularia	Básica	Media
Ahuachapán	1	2	2	-	49	75	15
Apaneca	-	1	-	-	10	12	2
Atiquizaya	-	1	-	-	15	21	4
Concepción de Ataco	-	1	-	-	10	15	1
El Refugio	-	1	-	-	3	7	-
Guaymango	-	1	1	-	18	19	1
Jujutla	-	4	-	1	17	26	3
San Francisco Menéndez	-	6	1	-	29	40	4
San Lorenzo	-	1	-	-	4	8	2
San Pedro Tuxtla	-	1	-	-	8	8	1
Tacaba	-	1	1	-	32	34	1
Turín	-	1	-	-	7	6	1
TOTALES	1	21	5	1	202	271	35

Fuente: Monografía Ahuachapán. Centro Nacional de Registros. Instituto Geográfico Nacional

La base principal de la economía del departamento es la agricultura, en especial el cultivo del café y granos básicos, además de caña de azúcar, frutas, hortalizas y pastos. También existe la crianza de ganado bovino, caballar y porcino, y actividades de avicultura, piscicultura y apicultura, a pequeña escala. En los ríos se practica la pesca de manutención y en el litoral se explota la sal marina y el mangle.

La actividad industrial más importante gira en torno al procesamiento del grano de café en casi todos los municipios, especialmente en Turín, Atiquizaya, Apaneca, Concepción de Ataco, Ahuachapán, Tacaba, Jujutla, San Pedro Tuxtla y Guaymango. De las industrias manufactureras destacan la elaboración de tejas y ladrillos, barro, muebles, calzado,

tejidos a mano, productos lácteos, así como fábricas de maquilas. Cabe destacar también la explotación de la energía geotérmica basada en un fenómeno natural y que en los últimos años ha dado paso a un desarrollo del Departamento.

Respecto del tejido empresarial, a partir de los datos proporcionados por el Observatorio de Mercado Laboral en INSAFORP, se registran un total de 27 empresas que emplean a 494 personas, 304 hombres y 190 mujeres, y que se distribuyen de la siguiente manera: Microempresa 16; Pequeña empresa 10; Mediana empresa 0; Gran empresa 1.

Finalmente, debemos destacar el potencial del Departamento para el desarrollo turístico como interesante alternativa al monocultivo cafetalero y las posibilidades de diversificación productiva del agro que abre la vertiente de la cuenca binacional del río Paz. Estas iniciativas y otras, son las que Asociaciones intermunicipales como “Ahuachapán en Marcha” promueven con el respaldo del Consejo Departamental de Alcaldes y el Grupo Gestor Local y que, ciertamente, son una oportunidad para la generación de nuevos espacios laborales que programas de formación ocupacional e intermediación laboral deben acompañar.

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN MATERIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL SALVADOR

Desde el año 2002, la Agencia Española de Cooperación Internacional viene promoviendo en El Salvador estrategias y actuaciones orientadas a apoyar los procesos de modernización y desconcentración de los servicios públicos de empleo del MINTRAB y el fortalecimiento del Sistema Salvadoreño de Formación Ocupacional. En este sentido cabe mencionar las siguientes investigaciones y actividades ejecutadas:

- Proyecto de las Administraciones de Trabajo de América Central, Belice, Panamá y República Dominicana (MATAC) de la organización internacional del trabajo.

Proyectos de cooperación en El Salvador. Estudios realizados:

“Fortalecimiento de los Servicios de Empleo: Clasificación de Ocupaciones”. Dolores Garrido Nájera, 2002.

“Fortalecimiento de los Servicios de Empleo: Certificación Profesional”. Jose María Hernández Martín, 2002.

“Fortalecimiento de los Servicios de Empleo”: Orientación Profesional”. Juan Miguel de Pablo Urban, 2002.

- Protocolo de Entendimiento 2002 para la ejecución de acciones en el Golfo de Fonseca.

Protocolo suscrito entre la Embajada de España en El Salvador; Proyecto de Modernización de las Administraciones de Trabajo de América Central, República Dominicana y Belice MATAC, Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB, Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP y la Fundación para la Educación Integral Salvadoreña FEDISAL.

- Protocolo MTAS – AECI 2003:

Promoción Regional del Empleo en el Golfo de Fonseca – El Salvador – Ministerio de Trabajo y Previsión Social. Luis Revilla.

- Resolución de la Subsecretaría del Departamento de Cooperación Técnica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 30 de abril de 2003:

Empleo

“Fortalecimiento y sostenibilidad de los Servicios Públicos de Empleo en El Salvador: intermediación de empleo y aplicaciones informáticas de intermediación de Empleo”. Juan Miguel de Pablo Urban.

Formación

“Promoción del Empleo Regional en la zona del Golfo de Fonseca: Formación Ocupacional”. Koldo Mikel Villarreal Marquinez.

- Ejecución Proyecto Promoción del Empleo Regional en el Golfo de Fonseca(ver Anexo 4).

5.2- Descripción de beneficiarios y otros actores implicados (ver detalle principales implicados en anexo 5):

- Los y las habitantes del departamento de Ahuachapán (347,377habitantes) de los cuales 127,927 es población económicamente activa y pueden optar a mejorar sus ingresos y su calidad de vida a través de su inserción a los mercados laborales formales (empleo o autoempleo), con especial énfasis en los siguientes grupos vulnerables:
 - Jóvenes de ambos sexos excluidos del sistema formal de educación.
 - Jóvenes de ambos sexos que se encuentren dentro de alguno de los siguientes grupos: madres adolescentes, jóvenes indigentes, jóvenes drogodependientes y jóvenes en conflicto con la ley.
 - Mujeres jefas de hogar con cargas familiares.
 - Trabajadores y trabajadoras del sector informal de la economía de bajo perfil socioeducativo.
 - Adultos/as neoalfabetizados.
- Personal técnico de las instituciones participantes, al menos:
 - 5 profesionales del equipo técnico del OML del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional con la transferencia de metodologías y herramientas informáticas de análisis de mercado.
 - 3 profesionales del equipo técnico de la Gerencia Técnica del INSAFORP con la transferencia de metodologías de desarrollo curricular con enfoque de género, ejes transversales y didácticas de enseñanza-aprendizaje específicas para grupos vulnerables.
 - 14 gestores y gestoras de empleo municipales.
 - 20 instructores e instructoras de cursos de capacitación.
 - 10 curriculistas.
- Todos los sectores empleadores que requieran de personal calificado en la región.

- Alcaldías del Departamento de Ahuachapán que contarán con herramientas concretas de planificación y fomento de políticas activas de empleo y personal calificado para las tareas de intermediación y orientación laboral.
- Comités de Desarrollo Local.
- Organizaciones de mujeres.
- Organizaciones sociales en general.

5.3- Principales problemas detectados (ver Árbol de problemas en anexo 1):

A partir del Taller realizado los pasados días 30 de junio y 1,4 y 5 de julio, para la formulación del programa con enfoque de marco lógico, se identificaron los siguientes problemas:

A nivel nacional:

Elevado volumen de desempleo y subempleo: 40 % de la población activa.

- Reducidos niveles de competencias personales y profesionales de la población en general (Escolaridad promedio 5.6, equivalente a menos de dos ciclos de educación básica).
- Pocos planes de capacitación para desempleados/as o personas en situación de subempleo.
- Ausencia de planes alternativos de capacitación adecuados a población de bajo perfil socioeducativo.
- Carencia de una propuesta curricular integrada en el sistema educativo nacional de formación ocupacional que permita la formación permanente con entradas y salidas desde y hacia el mercado laboral.
- Inexistencia de registros relativos a la oferta y demanda de empleo a nivel nacional. Igualmente, inexistencia de estadísticas referidas al mercado laboral y análisis de tendencias que sirvan como instrumento para la planificación.
- Concentración de recurso humano calificado en el área metropolitana de San Salvador (más del 65%).
- Limitaciones en los Servicios de Empleo, fundamentalmente en los entornos departamentales y rurales.
- Carencia de programas y equipos de orientación ocupacional específicos para grupos vulnerables.

- No hay aplicación de políticas activas de empleo.
- Intervención desarticulada de las instituciones involucradas en el campo laboral.

En el ámbito regional, se acentúan las deficiencias y se añaden las siguientes:

- Demandantes de servicios de empleo sin atención y sufriendo altos costos para recibir estos servicios por sus desplazamientos hasta Santa Ana o San Salvador.
- Carencia de Centros de Formación Ocupacional en el Departamento.
- Mercado laboral basado en actividades agrícolas en declive.
- Desconocimiento del mercado laboral del entorno, tendencias y potencialidades.
- Aislamiento informativo en el entorno próximo sobre las oportunidades de empleo, por cuenta ajena o propia, y capacitación.
- Débil participación de las municipalidades en el tema de capacitación e intermediación laboral visualizado como línea de desarrollo y herramientas para la formulación de políticas activas de empleo.

5.4- Análisis de objetivos (ver Árbol de objetivos en anexo 2):

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña a través del acceso al mercado de trabajo es el objetivo general y único de las estrategias de actuación que se promueven desde el presente proyecto. La situación sociolaboral y económica de El Salvador hace necesario tanto impulsar una política nacional de empleo pactada y consensuada entre los diferentes agentes del mercado, como generar las herramientas de planificación adecuadas que permitan la intervención sectorial y territorial, garantizando el equilibrio y la equidad. En ese sentido, la construcción de un Servicio Público de Empleo Nacional debe ir orientado a:

- Intervenir en el mercado laboral canalizando la demanda y oferta de empleo, garantizando el libre e igual acceso al empleo.
- Activar programas de formación que mejoren las capacidades personales y profesionales de los ciudadanos, facilitando el acceso de éstos a planes específicos de formación que mejoren las competencias laborales de los demandantes de empleo.

- Facilitar la información y la orientación necesaria para la búsqueda de empleo adecuado a la formación.
- Promocionar el empleo y desarrollo de actividades productivas en la búsqueda de la consolidación de los empleos existentes y la generación de nuevos.
- Fomentar y promocionar la inserción en el mercado laboral de grupos vulnerables con especiales dificultades de incorporación al empleo.
- Generar información pertinente y actualizada sobre los cambios y tendencias del mercado laboral y estructura ocupacional del país.

Esto requiere promover estrategias que definan políticas activas de empleo en los diferentes ámbitos territoriales; implicar a los agentes sociales e instituciones públicas y privadas en los procesos de formación e inserción laboral; promover la integración y la complementariedad de acciones de la formación ocupacional y la intermediación laboral; facilitar la generación y actualización de información sobre el mercado de trabajo; impulsar la consolidación y sostenibilidad de las acciones.

El objetivo específico de este Proyecto es el fortalecimiento de un sistema integral de formación ocupacional e intermediación laboral que facilite la inserción al mercado de trabajo de la población en edad laboral, con énfasis en jóvenes de ambos sexos en situación de vulnerabilidad y mujeres jefes de hogar en el Departamento de Ahuachapán. Con ello nos proponemos contribuir a la ampliación y fortalecimiento de la estructura del Servicio Nacional de Empleo en El Salvador.

5.5- Análisis de la alternativa escogida y justificación de la intervención:

Las líneas de actuación han sido consideradas como prioritarias por el MINTRAB y el INSAFORP, coherentes con las necesidades del país y con los principios rectores de ambas instituciones.

El proyecto, a partir de las líneas acordadas por el INSAFORP, MINTRAB y AECI-El Salvador, apuesta por las acciones generadoras de cambios a corto, mediano y largo plazo. En base a esto, nos centramos en el fortalecimiento institucional de ambas instancias como las responsables y ejecutoras de las políticas de fomento de empleo y calificación de recurso humano respectivamente.

Para ello se plantean las siguientes líneas de actuación:

Fortalecer y ofertar un **servicio de formación ocupacional** accesible a toda la población y descentralizado que, bajo criterios de calidad estandarizados y homologables, responda a la oferta y demanda del mercado de trabajo actual y se flexibilice para prever tendencias.

Asimismo, el proyecto se plantea contribuir a la consolidación de la **red nacional de intermediación laboral** ampliando su cobertura a otras regiones del país, desarrollando programas de orientación laboral específicos para grupos vulnerables y el sector empleador, capacitando personal técnico para su gestión.

Por otra parte, para dar cumplimiento con la necesaria pertinencia de las acciones que promueven las líneas anteriores, son necesarias dos herramientas que lo garanticen y faciliten la toma de decisiones y planificación de las acciones:

Por un lado, un **Observatorio Nacional del Mercado Laboral** descentralizado y al servicio de los sistemas de formación y empleo. Por otro, una **Clasificación Nacional de Ocupaciones** que defina las vinculaciones formación-empleo.

En la actualidad, al igual que en los demás países de la Región, continúa presentándose como uno de los problemas sociales más graves el desempleo y los desajustes derivados de esta situación: subempleo y empleo informal. De este modo, los Servicios Públicos de Intermediación Laboral en El Salvador nacen con la intención de facilitar y organizar el contacto entre ofertantes (personas en búsqueda de empleo) y demandantes (empleadores/as que buscan recursos) y mejorar la dinámica de los mercados de trabajo como una de las medidas para reducir el desempleo y subempleo. Sin embargo, es una confirmación generalizada, que los sistemas educativos, los sistemas de formación y calificación profesional tienen un papel estructural importante en la aportación de soluciones para el tema. De este modo, los servicios públicos de empleo no sólo deben restringir su actividad a la intermediación entendida como el contacto entre ofertantes y demandantes, sino que deben asumir otras funciones como es la implementación de

programas de orientación ocupacional y de capacitación, con objeto de mejorar el perfil profesional y competencias básicas de las personas excluidas de los mercados formales.

Por otra parte, los servicios públicos de intermediación laboral se constituyen en observatorios privilegiados para la recogida y análisis de información del mercado, aportando elementos para la planificación y formulación de políticas activas de empleo y de formación técnico profesional y ocupacional.

6. LOGICA DE INTERVENCIÓN

6.1- Objetivo General:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de colectivos vulnerables a través de un mejor acceso al mercado de trabajo, con criterios de equidad territorial y de género.

6.2- Objetivo Específico:

Fortalecido un sistema integral de formación ocupacional e intermediación laboral que facilite la inserción al mercado de trabajo de la población en edad laboral, con énfasis en jóvenes de ambos sexos y mujeres jefas de hogar.

6.3- Resultados esperados:

- R.1. Diseñado y puesto en marcha un plan de formación ocupacional que responde a criterios de calidad educativa, accesibilidad de grupos vulnerables y cobertura territorial, acorde con la oferta y demanda del mercado y oportunidades de desarrollo productivo del Departamento de Ahuachapán.
- R.2. Ampliada la cobertura de la red de oficinas locales de gestión al Departamento de Ahuachapán y fortalecido la red de ASIGOLFO.
- R.3. Funcionando la oficina central y las regionales del Observatorio Nacional de Mercado Laboral.

R.4. Elaborada la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

6.4- Actividades previstas:

R.1. Diseñado y puesto en marcha un plan de formación ocupacional que responde a criterios de calidad educativa, accesibilidad de grupos vulnerables y cobertura territorial, acorde con la oferta y demanda del mercado y posibilidades de desarrollo productivo del Departamento de Ahuachapán.

- A.1.1. Diseño de una guía metodológica para la elaboración de currículos con enfoque de género y transversalización de ejes priorizados.
- A.1.2. Seminario de capacitación de curriculistas en la aplicación del enfoque de género y ejes transversales en el desarrollo curricular de programas.
- A.1.3. Elaboración de indicadores de calidad de los programas formativos y de la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- A.1.4. Desarrollo curricular de programas formativos modulares con enfoque de competencias y género que respondan a las necesidades identificadas y adecuados a población de bajo perfil educativo e integrando los ejes transversales: sensibilización medioambiental, autoestima, igualdad de oportunidades, seguridad e higiene en el trabajo, acceso a nuevas tecnologías.
- A.1.5. Definición de criterios de acceso y seguimiento de estudiantes y cuotas de participación.
- A.1.6. Diseño de una guía metodológica para la aplicación de didácticas de enseñanza a grupos vulnerables incorporando el enfoque de género y ejes transversales.
- A.1.7. Elaboración de recursos didácticos con enfoque de género.
- A.1.8. Capacitación y acreditación de instructores e instructoras en metodologías apropiadas en formación ocupacional, atención a grupos de bajo perfil educativo y en los ejes transversales.
- A.1.9. Identificación y concertación con Centros (centros educativos, alcaldías, casas de cultura, otros) para impartir los cursos, con criterios de equidad territorial.
- A.1.10. Programación y ejecución de los cursos identificados por los estudios realizados por el OML en el departamento de Ahuachapán y desarrollados.

A.1.11. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios y oferta de formación ocupacional que contemple las diferencias entre colectivos.

A.1.12. Diseñar e implementar en la micro región del Golfo de Fonseca y del Departamento de Ahuachapán programas formativos orientados a la creación y mantenimiento de iniciativas empresariales.

R.2. Ampliada la cobertura de la red de oficinas locales de gestión al Departamento de Ahuachapán.

A.2.1. Evaluación de la pertinencia, viabilidad, distribución, sostenibilidad, equipamiento y actividades de Intermediación de las oficinas de empleo existentes en el país.

A.2.2. Diseño de protocolos y procesos de gestión de empleo para aplicar en todas las oficinas y en todas las fases de intermediación, adaptados a las características de cada colectivo.

A.2.3. Investigación para la ampliación de la red de Oficinas Locales de Gestión al departamento de Ahuachapán: pertinencia, viabilidad, distribución y necesidades de equipamiento.

A.2.4. Equipamiento de las Oficinas Locales de Gestión en el Departamento de Ahuachapán y Municipio de Suchitoto.

A.2.5. Seminarios de capacitación del recurso humano de las oficinas locales de gestión en herramientas informáticas y técnicas de intermediación (captación, registro de ofertas y demandas, orientación laboral a demandantes, acompañamiento a la inserción, asesoramiento a las empresas).

A.2.6. Diseñar e implementar un sistema de asesoría para la creación y mantenimiento de iniciativas empresariales.

A.2.7. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios de intermediación que contemple las diferencias entre colectivos.

A.2.8. Talleres de actualización de gestores y gestoras de empleo.

A.2.9. Diseñar y promover estrategias para la implementación de Centros de Desarrollo Infantil vinculados a las acciones de formación.

R.3. Funcionando la oficina central y una regional del Observatorio Nacional de Mercado Laboral.

- A.3.1. Elaborar e implementar un estudio para la definición e implementación del modelo de observatorio actual promoviendo las alianzas interinstitucionales necesarias.
- A.3.2. Diseñar un plan de formación para analistas del OML que incluya programas informáticos, métodos y técnicas de análisis de mercado de trabajo.
- A.3.3. Diseñar una red de analistas del mercado laboral integrados en las oficinas regionales de empleo.
- A.3.4. Seminario de capacitación de analistas de OML.
- A.3.5. Equipar el OML actual (zona central) e instalar y equipar los observatorios regionales: oriente y occidente.
- A.3.6. Diseñar un modelo de investigación y metodologías para la definición de perfiles de desarrollo de los ámbitos territoriales, incorporando una batería de indicadores en materia de formación y empleo con enfoque de género.
- A.3.7. Investigación para la definición del perfil sociolaboral y productivo del Departamento de Ahuachapán y necesidades de formación.
- A.3.8. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios del OML.

R.4. Elaborada la Clasificación Nacional de Ocupaciones.

- A.4.1. Analizar y estudiar la organización y estructura ocupacional de El Salvador, comportamientos y tendencias
- A.4.2. Actualizar la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador que contemple áreas de desempeño y niveles de preparación.
- A.4.3. Elaborar un "Diccionario de Ocupaciones" que contenga: descripción de las principales actividades de cada ocupación; lista de denominaciones comunes en una ocupación; principales funciones a realizar en una ocupación.

Actividades generales

- Contratación de Experta/o directora del proyecto.
- Elaboración del Plan Operativo Anual.
- Elaboración del Plan de Acción para la Equidad de Género.
- Promover la creación de un equipo técnico interinstitucional de acompañamiento al programa.
- Evaluación de impacto y sistematización del proceso.
- Edición y publicación de los materiales elaborados.
- Diseño de una estrategia de comunicación de los servicios de formación, intermediación y observatorio de mercado.
- Elaborar un manual de procedimientos para la ejecución técnica y administrativa del programa asumido por INSAFORP, MINTRAB Y AECI.

Condiciones previas

Existe un acuerdo y convenio de colaboración entre el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social MINTRAB, para promover los servicios de formación e intermediación de manera integrada y complementaria y coordinar la ejecución de las acciones del programa.

Asimismo, se definen los convenios de colaboración con Alcaldías, centros formativos, y otros actores locales para la ejecución de las acciones.

6.5- Matriz de Planificación:

Ver matriz de planificación en anexo 3

7. PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y PLAN DE EJECUCIÓN:

Actividades Año Semestre	1		2		3		4	
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
Fase previa								
Fase Experiencia piloto								
Fase de evaluación regional								
Fase de extensión nacional								
Fase de Evaluación final								
FASE EXPERIENCIA PILOTO: DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN								
A.1.1. Diseño de una guía metodológica para la elaboración de currículos con enfoque de género y transversalización de ejes priorizados.	X							
A.1.2. Seminario de capacitación de curriculistas en la aplicación del enfoque de género y ejes transversales en el desarrollo curricular de programas.	X							
A.1.3. Elaboración de indicadores de calidad de los programas formativos y de la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje	X							

Actividades	1		2		3		4	
	Año							
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
A.1.4. Desarrollo curricular de itinerarios formativos modulares con enfoque de competencias y género que respondan a las necesidades identificadas y adecuados a población de bajo perfil educativo e integrando los ejes transversales: sensibilización medioambiental, autoestima, igualdad de oportunidades, seguridad e higiene en el trabajo, acceso a nuevas tecnologías.		X	X	X	X	X	X	X
A.1.5. Definición de criterios de acceso y seguimiento de estudiantes.	X							
A.1.6. Diseño de una guía metodológica para la aplicación de didácticas de enseñanza a grupos vulnerables incorporando el enfoque de género y ejes transversales.	X							
A.1.7. Elaboración de recursos didácticos con enfoque de género.		X	X	X	X	X	X	X
A.1.8. Capacitación y acreditación de instructores e instructoras en didácticas apropiadas en formación ocupacional, atención a grupos vulnerables y en los ejes transversales.			X	X	X	X	X	X
A.1.9. Identificación y concertación con Centros (centros educativos, alcaldías, casas de cultura, otros) para impartir los cursos, con equidad territorial.	X		X		X		X	
A.1.10. Programación y ejecución de los cursos identificados por los estudios realizados por el OML y desarrollados.			X	X	X	X	X	X
A.1.11. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios y oferta de formación ocupacional que contemple las diferencias entre colectivos.		X	X	X	X	X	X	X

Actividades	1		2		3		4	
	Año							
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
A.1.12. Diseñar e implementar programas formativos orientados a la creación y mantenimiento de iniciativas empresariales.	X	X	X	X	X	X	X	X
A.2.1. Evaluación de la pertinencia, viabilidad, distribución, sostenibilidad, equipamiento y actividades de Intermediación de las oficinas de empleo existentes en el país.	X							
A.2.2. Diseño de protocolos y procesos de gestión de empleo para aplicar en todas las oficinas y en todas las fases de intermediación, adaptados a las características de cada colectivo.	X							
A.2.3. Investigación para la ampliación de la red de Oficinas Locales de Gestión al departamento de Ahuachapán.	X							
A.2.4. Equipamiento de las Oficinas Locales de Gestión en el Departamento de Ahuachapán y municipio de Suchitoto.	X							
A.2.5. Seminarios de capacitación del recurso humano de las oficinas locales de gestión en herramientas informáticas y técnicas de intermediación (captación, registro de ofertas y demandas, orientación laboral a demandantes, acompañamiento a la inserción, asesoramiento a las empresas).	X			X		X		
A.2.6. Diseñar e implementar un sistema de asesoría para la creación y mantenimiento de iniciativas empresariales.	X	X						
A.2.7. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios de intermediación que contemple las diferencias entre colectivos.	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades Año Semestre	1		2		3		4	
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
A.2.8. Talleres de actualización de gestores y gestoras de empleo.		X		X		X		X
A.2.9. Diseñar y promover estrategias para la implementación de Centros de Desarrollo Infantil vinculados a las acciones de formación.	X	X	X	X	X	X	X	X
A.3.1. Elaborar e implementar un estudio para la definición e implementación del modelo de observatorio actual promoviendo las alianzas interinstitucionales necesarias.	X							
A.3.2. Diseñar un plan de formación para analistas del OML que incluya programas informáticos, métodos y técnicas de análisis de mercado de trabajo.	X							
A.3.3. Diseñar una red de analistas del mercado laboral integrados en las oficinas regionales de empleo.	X							
A.3.4. Seminario de capacitación de analistas de OML	X							
A.3.5. Equipar el OML actual	X	X						
A.3.6. Instalar y equipar Observatorios regionales.		X						
A.3.7. a) Diseñar un modelo de investigación y metodologías para la definición de perfiles de desarrollo de los ámbitos territoriales, incorporando una batería de indicadores en materia de formación y empleo con enfoque de género. b) Investigación para la definición del perfil sociolaboral y productivo del Departamento de Ahuachapán y necesidades de formación.	X							

Actividades	1		2		3		4	
	Año							
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
A.3.8. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación de los servicios del OML.		X	X	X	X	X	X	X
R.4.1. Análisis y estudio de la organización Y estructura ocupacional de El Salvador, comportamientos y tendencias.	X	X						
R.4.2. Actualización de la Clasificación Nacional de Ocupaciones de El Salvador que contemple áreas de desempeño y niveles de preparación.	X	X						
R.4.3. Elaboración un "Diccionario de Ocupaciones" que contenga: descripción de las principales actividades de cada ocupación; lista de denominaciones comunes en una ocupación; principales funciones a realizar en una ocupación.	X	X						
R.4.4. Ejecución de la estrategia de promoción y divulgación del producto.		X		X		X		
Contratación de Experta/o coordinadora del Proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración del Plan Operativo	X		X		X		X	
Elaboración del Plan de Acción para la Equidad de Género	X							
Promover la creación y funcionamiento de un equipo técnico interinstitucional de acompañamiento al proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de impacto y sistematización del proceso			X				X	
Edición y publicación de los materiales elaborados	X	X	X	X	X	X	X	X

Actividades Año Semestre	1		2		3		4	
	1er	2°	1er	2°	1er	2°	1er	2°
Diseño de una estrategia de comunicación de los servicios de formación, intermediación y observatorio de mercado.	X							
Elaborar un manual de procedimientos para la ejecución técnica y administrativa del programa asumido por INSAFORP, MINTRAB, AECI	X							

Desglose presupuestario de la AECI y de otros financiadores (en euros)

Origen	Total				
	Año	1	2	3	4
A.1. PERSONAL (496)		60,270.00€			
A.2. GASTOS CORRIENTES (496)		51,905.00€			
A.3. FORMACIÓN (496)		11,225.00€			
A.4. ASISTENCIAS TÉCNICAS (496)		51,600.00€			
A.5. INVERSIÓN (796)		75,000.00			
TOTAL AECI		250,000.00€			

Aportaciones instituciones locales (nombre y concepto del gasto)

	1	2	3	4
INSAFORP				
Gastos Corrientes	42,780.00€			
Formación	125,000.00€			
Inversión	2,220.00€			
TOTAL INSAFORP	170,000.00€			
MINTRAB	En valoración			

Subvención

Subvención al Instituto Salvadoreño de Formación Ocupacional para el fomento del empleo y la empleabilidad por un total de 250.000€ mediante el envío de una transferencia.

Conceptos presupuestarios: 496 y 796

Otras condiciones:

- Contratación de un o una experta coordinadora española, como asistencia técnica permanente.
- Asignación de una persona del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional como co-director/a local del proyecto y co-responsable de la ejecución, gestión y evaluación del mismo.
- Asignación de una persona del Ministerio de Trabajo y Previsión Social co-responsable de la ejecución, gestión y evaluación del mismo.

Procedimientos de organización interna

Las personas responsables del proyecto serán el o la experta española, contratada por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional con cargo a los fondos españoles de la subvención, y un/a co-director/a nacional, designado por el INSAFORP.

Se conformará un Equipo Técnico de Ejecución del Proyecto que será integrado por un/a responsable de cada uno de los componentes diferenciados del proyecto.

La administración y gestión financiera del proyecto será realizada por el Instituto Salvadoreño de formación Profesional INSAFORP, aunque, en virtud de las condiciones de los Acuerdos españoles de subvención, la realización de cualquier gasto con cargo a los fondos españoles deberá ser autorizada por el Coordinador General de la OTC de El Salvador. El equipo de dirección del proyecto supervisará dicha contabilidad mensualmente para corregir posibles defectos.

8. ESTUDIO DE VIABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

Políticas de Apoyo

Si bien el Salvador no cuenta con una Política Nacional de Empleo, continúa siendo una prioridad para el actual gobierno la creación del mismo sobre la base de una economía productiva y competitiva. En este sentido, promueve un pacto para el empleo que está siendo coordinado por la Vicepresidenta de la República y que se constituye en un espacio de acción concertada, un instrumento de cooperación y colaboración con las organizaciones sociales y económicas para la planificación y ejecución integrada de políticas activas de fomento del empleo en el país. En consonancia con el Plan de Nación, se define la Estrategia Territorial para la Promoción Económica y el Fomento del Empleo que promueve tanto la modernización del servicio público de empleo como la creación de la Red Nacional de Oportunidades de Empleo y la calificación de recurso humano, estrategia que viene apoyando la Agencia Española de Cooperación Internacional, GTZ, Swisscontact y OEI, entre otras.

Por otra parte, el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP, creado en 1993 por medio de la Ley de Formación Profesional (Decreto Legislativo N° 554), es la institución de derecho público que rige y coordina el Sistema de Formación Profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos y tal como se señala en su Plan Estratégico 2005-2009 tiene como objetivo satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país, mejorando las condiciones de vida de los y las trabajadoras y sus grupos familiares.

Igualmente, la acción propuesta se enmarca dentro de los objetivos estratégicos y prioridad que define la Agencia Española de Cooperación Internacional en el Plan Director 2005 – 2008 encaminados a la lucha contra la pobreza. La Ley 23/98 de 7 de julio de Cooperación Internacional para el Desarrollo establece como una prioridad sectorial “los sectores sociales básicos, con especial incidencia en la salud, saneamiento, educación, obtención de la seguridad alimentaria y formación de los recursos humanos”, a través, entre otras, del apoyo al establecimiento de sistemas de formación profesional reglados y de programas de formación para el trabajo de personas jóvenes y adultas excluidas del sistema de educación formal, adaptadas a los mercados laborales nacionales.

Aspectos institucionales

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP, creado en 1993 por medio de la Ley de Formación Profesional (Decreto Legislativo N° 554), es la institución de derecho público, con autonomía económica y administrativa, bajo cuya responsabilidad está la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional para la capacitación y calificación de los recursos humanos. Por ley, tiene la autoridad para utilizar todos los modos, métodos y mecanismos que sean aplicables a la formación profesional para el desarrollo socioeconómico del país y personal de las y los ciudadanos. Sus recursos financieros provienen de las cotizaciones obligatorias de los patronos del sector privado y de las Instituciones Oficiales Autónomas, que empleen diez o más trabajadores, cuyas aportaciones son el 1% del monto total de las planillas mensuales de sueldo y salarios.

El MINTRAB en su documento “Plan Nacional de Empleo en El Salvador” apuesta por una desconcentración y desarrollo de los servicios de empleo. Este proceso supone hacer del servicio de empleo un apoyo activo a la política económica, un instrumento para profundizar en el análisis del mercado de empleo, generación de estadísticas, diagnóstico constante de necesidades, así como orientar la acción del servicio de empleo hacia la formulación de medidas de fomento del mismo.

El proceso de fomento de empleo y construcción de herramientas para el desarrollo local no es aislado y exclusivo de estas instituciones, por lo que será necesario fomentar sinergias con otras entidades, organizaciones, proyectos o iniciativas en materia de formación y empleo.

Aspectos socioculturales

Al igual que otros países de la Región, El Salvador es un país receptor de remesas y de emigración a Estados Unidos. Esta situación ha modificado los patrones de conducta y parte de las dinámicas sociales y de intercambio. Por un lado, supone la posibilidad de salir de la extrema pobreza de muchas familias, incluso de pobreza relativa a no pobres. Por otro, las deficiencias en las condiciones de trabajo, la precariedad de los contratos y los bajos salarios, afectan en las decisiones de trabajo de quienes las reciben. Siguiendo el estudio realizado por FUNDES en el año 2002, *Invirtamos en educación para desafiar*

el crecimiento económico y la pobreza, las remesas aumentan el salario de reserva de las personas, esto es, el salario por el cual las personas están dispuestas a trabajar, disminuyendo el ingreso laboral familiar. Es una variable que se debe considerar como condicionante para la disposición de la población en la búsqueda de vías alternativas de mejora de sus condiciones de vida.

En este sentido, proyectos como el que proponemos y con especial atención a las áreas rurales, deben acompañar iniciativas de desarrollo productivo locales y de fortalecimiento de las instituciones municipales, así como establecer las vinculaciones correspondientes con otros programas de inversión y generación de actividades productivas en los diferentes ámbitos territoriales.

Enfoque de género

El proyecto promueve la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres facilitando su acceso al mercado de trabajo de manera equitativa. Para ello, la ejecución del proyecto contempla acciones positivas orientadas a las necesidades específicas de los diferentes colectivos, con énfasis en jóvenes de ambos sexos y mujeres jefas de hogar, a través de la elaboración de programas de orientación, currículos formativos y estrategias de intermediación e inserción laboral y de comunicación que visibilicen y consideren los diferentes puntos de partida y necesidades de hombres y mujeres.

Factores tecnológicos

El proyecto facilita la transferencia de conocimientos técnicos y metodológicos y manejo de programas informáticos necesarios para atender los procesos de intermediación laboral, registro de información y análisis de mercado laboral.

Asimismo, se promueve el conocimiento de nuevas tecnologías a través de los cursos de formación incorporándose como eje transversal.

Factores medioambientales

La desaparición de áreas naturales, el agotamiento y degradación de los recursos naturales, la contaminación y, muy especialmente, el aumento de la vulnerabilidad de carácter ambiental, están incidiendo gravemente en el potencial de desarrollo sostenible de El Salvador y su viabilidad futura. Su pequeña extensión y alta densidad poblacional, los procesos de crecimiento urbano desordenado y la ausencia de mecanismos eficaces

de gestión ambiental y han generado graves problemas de deterioro que, en algunas zonas y sectores, han llegado a niveles críticos.

Promover la sensibilización medioambiental como eje transversal a todas las acciones formativas y contribuir al uso sostenible de los recursos con la generación de programas formativos para diferentes sectores productivos, es uno de los retos de este proyecto.

Factores económico-financieros

Al tratarse de un proyecto de fortalecimiento institucional y orientado a fomentar un servicio público de empleo y gratuidad de las acciones asociadas, no se contempla la realización de actividades generadoras de ingresos. El IINSAFORP y MINTRAB asegurarán la participación técnica de personal de dichas instituciones para la realización de las diferentes actividades contempladas en el proyecto. El INSAFORP, como contraparte local del proyecto, asegurará los medios y equipos necesarios para que el proyecto pueda llegar a buen término.

9. PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DESPUÉS DE LA FINALIZACIÓN DEL APOYO DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSFERENCIA PREVISTAS

El programa plantea el fortalecimiento de un Servicio Público de Empleo que integra formación ocupacional, intermediación laboral y observatorio de mercado. Para ello, se promueve el desarrollo de modelos en los tres ámbitos de actuación que se insertan, desde el inicio, en las estructuras y estrategias fundamentales de las instituciones nacionales responsables con el objeto de no generar espacios paralelos.

En este sentido, la continuidad del proyecto está asegurada. Asimismo, al final del mismo el recurso humano y los mecanismos de ejecución para la intermediación laboral, la formación ocupacional y el análisis de mercado, se habrán visto fortalecidos a través de la transferencia de capacidades técnicas previstas en las diferentes actividades contempladas en la matriz de planificación del proyecto, y se habrá fortalecido la coordinación entre el MINTRAB y el INSAFORP en sus respectivas áreas estratégicas.

El INSAFORP adopta el modelo curricular que se promueve desde el presente proyecto para su incorporación al sistema nacional de formación profesional y, por otro lado, compromete la contratación de personal técnico para el funcionamiento adecuado de las oficinas regionales del Observatorio de Mercado Laboral. Por su parte, el MINTRAB, incorpora dentro de la red nacional de empleo las oficinas locales resultantes de las

acciones y habrá establecido los vínculos para obtener el apoyo de las Instituciones Regionales y Locales para la sostenibilidad en esos ámbitos de actuación.

Finalmente, no se contempla la creación de infraestructuras en el presente proyecto.

10. SINERGIAS FAVORABLES EN RELACIÓN AL SISTEMA INSTITUCIONAL Y SOCIOECONÓMICO ESPAÑOL

Desde el punto de vista institucional, en el presente proyecto habrá sinergias altamente significativas. Por una parte, la colaboración española en este sector ha venido siendo una constante desde el año 2002 , tanto a través de asistencias técnicas como financiación para la ejecución de proyectos. Por otra parte, desde el punto de vista institucional, la divulgación de los modelos de formación e intermediación laboral utilizados en España y de los desarrollos teóricos realizados se continuará promoviendo.

En este punto, resaltamos igualmente la colaboración que se solicitará al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, a través de asistencias técnicas para la planificación y desarrollo del Observatorio Nacional de Mercado Laboral y la elaboración de la Clasificación Nacional de Ocupaciones, principalmente.

Por último, debemos resaltar las importantes sinergias que se generarán entre las OTCs de la región de Centroamérica y Caribe en el marco del Programa de Cooperación Regional con Centro América para la formación Ocupacional e Inserción Laboral.

11. NOMBRES Y CARGO DE LA PERSONAS QUE HA COMPLEMENTADO LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO.

Nombre	Marta Terán
Cargo	Responsable Formación Ocupacional e Inserción Laboral
Entidad	OTC- El Salvador
Nombre	Roberto Ponce
Cargo	Coordinador Observatorio de Mercado Laboral
Entidad	Instituto Salvadoreño de Formación Profesional INSAFORP
Nombre	Pedro Parra Oncins
Cargo	Consultor Formación y Empleo
Entidad	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España
Fecha	Julio 2005

12. ANEXOS

- 1) Árbol de problemas
- 2) Árbol de objetivos
- 3) Matriz de planificación
- 4) Síntesis ejecutiva proyecto Promoción del Empleo Regional en el Golfo de Fonseca
- 5) Descripción principales implicados
- 6) Mapa de El Salvador
- 7) Mapa Pobreza Departamento de Ahuachapán
- 8) Bibliografía